Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 16 de noviembre de 1959 — Número 19.087

ESCUELAS

Créase una escuela nacional normal mixta en Santa Lucía (Corrientes).

LEY 14.877

Sancionada: octubre 22-1959

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Créase una escuela nacional normal mixta sobre la base de la oficialización del Instituto de Enseñanza Secundaria Genaro Berón de Astrada, de la localidad de Santa Lucía, provincia de Corrientes.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma hasta su inclusión en el presupuesto general de la Nación.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve.

Registrada bajo el Nº 14.877

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Aprobada por el Poder Ejecutivo según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS. — EXENCION. — **Tratamiento impositivo de los saldos deudores de las cuentas personales del dueño o socio y plazo para la presentación de la declaración jurada.**

RESOLUCION GENERAL Nº 593
(B. E.) — Buenos Aires, 10|11|59

VISTO el pronunciamiento solicitado respecto del tratamiento que corresponde dispensar a los saldos deudores de las cuentas personales del dueño o socios en la determinación del capital computable para el impuesto a los beneficios extraordinarios, a los fines de la exención de los beneficios provenientes de la prestación de servicios a que hace referencia el artículo 1º, inciso f) del Decreto Reglamentario, y CONSIDERANDO: Que el artículo 1º de la ley de la materia exime del tributo a los beneficios extraordinarios que provengan total y exclusivamente del trabajo personal de sus titulares, siempre que su obtención no dependa también de una inversión de capital en la forma que establezca la Reglamentación; Que esta última dispone que la exención rige en tanto el capital aplicado no exceda de m$n. 100.000; Que el artículo 4º de la ley citada establece en su último párrafo que a los efectos de la liquidación del impuesto se considerará capital efectivo de la empresa el cincuenta por ciento (50 %) de las utilidades computables obtenidas en el ejercicio y, por su parte, el Decreto Reglamentario determina en su artículo 2º que a los fines de la exención prevista en el inciso f) del artículo 1º se considerará capital al efectivamente empleado en el proceso de la producción de los beneficios, pero no el 50 % de las utilidades del ejercicio, agregando: "... siendo por lo demás aplicables las disposiciones contenidas en los artículos 6º a 15 de este decreto, en cuanto no se opongan al presente artículo"; Que, finalmente, para la determinación del capital debe deducirse el promedio de los saldos deudores de las cuentas personales del dueño o socio (artículo 14 del Decreto Reglamentario); Que al respecto debe señalarse que el criterio adoptado por el Decreto 10.434|47 que modificó el sistema vigente con anterioridad, reconoció la necesidad de no computar en la determinación del capital aplicado por los comisionistas y demás auxiliares del comercio, el 50 % de las utilidades, en atención a que dicho sistema no contemplaba adecuadamente la situación de los mismos, cuyas actividades se caracterizan por la preponderancia del factor personal en la obtención de los beneficios; Que siguiendo el mismo principio que emana de la propia economía de la ley, resulta lógico concluir que los retiros del dueño o socios deben imputarse en primer término a las utilidades no capitalizables, cuya reinversión se estimó que no es necesaria para producirlas; Que, consecuentemente, debe deducirse que sólo cuando los promedios de los saldos deudores de dichos retiros superen el 50 % de las utilidades, puede admitirse que sean detraídos del capital computable, y únicamente en la medida en que los mismos excedan el beneficio no capitalizable, ya que tales detracciones son generalmente simples retiros a cuenta de ganancias realizadas o a realizar; Que lo expresado se infiere del estudio interpretativo de los textos legales y de los principios económicos que los informan, por lo que corresponde declarar que la norma del artículo 14 del Decreto Reglamentario no es de aplicación para determinar el capital utilizado en la actividad, a los efectos de la exención dispuesta por el inciso f) del artículo 1º, dado que en este aspecto resulta en oposición a la norma del artículo 2º; Que no obstante ser el criterio que acaba de exponerse, el seguido invariablemente por esta Dirección General desde la aparición del Decreto precedentemente aludido, atento a las controversias que su aplicación ha dado lugar resulta procedente acordar un plazo prudencial para que los responsables comprendidos en este pronunciamiento regularicen su situación; Por ello, en uso de las facultades conferidas por los artículos 5º, 8º y 9º de la Ley 11.683 (t. o. en 1959),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A los fines de la exención establecida por el artículo 1º de la Ley del Impuesto a los Beneficios Extraordinarios (t. o. en 1959 y anteriores) e inciso f) del artículo 1º de los respectivos Decretos Reglamentarios, los promedios de los saldos deudores de las cuentas personales del dueño o socios, se disminuirán del capital en los importes que dichos promedios superen el cincuenta por ciento (50 %) de las utilidades del ejercicio.

2º — Acuérdase plazo hasta el 10 de diciembre próximo para que los comisionistas y demás auxiliares de comercio cuyos beneficios provengan exclusivamente de servicios personales prestados y posean aplicados a esa actividad un capital superior a m$n. 100.000 determinado conforme lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 2º del Decreto Reglamentario, presenten sus declaraciones juradas del impuesto a los beneficios extraordinarios o rectifiquen las ya presentadas, ingresando el impuesto que resultaren adeudar.

3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

René San Miguel.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

BOSQUES

AYUDA FEDERAL. — **Asígnase a las provincias para obras de forestación y reforestación aprobadas por la Administración Nacional de Bosques.**

DECRETO Nº 14.026. - Bs. As., 30|10|59

VISTO este Expediente Nº 17.076-59 en el cual la Administración Nacional de Bosques, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, establece el monto de Ayuda Federal a las provincias de Jujuy, Tucumán, Misiones, Mendoza y San Luis adheridas al régimen de la Ley Nº 13.273 a los efectos previstos en los artículos 4º y 54 de la misma, y CONSIDERANDO: Que la mencionada ley prevé en sus precitados artículos la contribución de la Nación con el propósito de facilitar la realización de obras de forestación en jurisdicción de las provincias adheridas; Que las provincias mencionadas, de conformidad con la planificación trazada por la Administración Nacional de Bosques, han presentado los planes correspondientes a efectos de emprender de inmediato la producción de plantas necesarias para concretar dicha planificación; Que de tal manera se dará cumplimiento a uno de los principios fundamentales que la ley consagra con referencia a la aplicación de los recursos forestales del país. Por ello, el dictamen legal de fojas 29, lo manifestado por el Tribunal de Cuentas de la Nación a fojas 30 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Asígnase, en concepto de Ayuda Federal para el año 1959, para la realización de las obras de forestación y reforestación aprobadas por la Administración Nacional de Bosques, las sumas que a continuación se detallan con destino a las Provincias que en cada caso se especifican:

Provincias	m$n.
San Luis	141.000
Mendoza	141.000
Misiones	141.000
Tucumán	141.000
Jujuy	140.000
TOTAL	704.000

Art. 2º — La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación procederá a entregar, con cargo de rendir cuentas, los importes que se mencionan en el artículo anterior, no pudiendo dicha Secretaría de Estado efectuar en el futuro otros aportes por el concepto expresado, si las provincias beneficiadas con esa ayuda no hubieran practicado la rendición de las sumas asignadas por el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Las sumas indicadas en el artículo 1º deberán imputarse al Item 190 — 2 — 1 — 12 — 9 — 7 — 40 — 482 — Ayuda Federal a las Provincias adheridas a la Ley Nº 13.273 afectadas a obras de forestación y reforestación 1959.

Art. 4º Apruébanse los convenios cuyos modelos obran en el anexo de presente expediente, y que en copias corren a fojas 2|4, 8|9, 12|13, 15|16 y 21|22, que forman parte integrante de este decreto y autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a suscribir los mismos por intermedio de la Administración Nacional de Bosques de su dependencia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación representada por el señor Administrador General de Bosques Ing. Agr. Elías Dabas, por una parte, y el señor ... en representación de la Provincia de San Luis por la otra, se celebra el presente convenio en materia de forestación y reforestación sobre la labor a desarrollar por la Provincia de acuerdo con la Ayuda Federal que prevé el Art 4º de la Ley Nº 13.273 y el monto establecido por Decerto Nº ... del Poder Ejecutivo Nacional.

1º La Provincia recibirá, con cargo de rendir cuentas y en las condiciones fijadas en el Art. ... del citado decreto, la suma de m$n. 141.000 en concepto de Ayuda Federal para la adquisición de elementos que se indican a continuación:

VIVERO SANTA ROSA — MERLO — DEPTO. JUNIN:

	m$n.
a) Un (1) galpón de 8 x 4 metros depósito herramientas, con instalación baño para personal	42.000
b) Un (1) umbráculo móvil, capacidad 6.300 plantas	11.000
c) Un (1) carrito liviano c/ varas para trabajos viveros	4.000
d) Diez (10) chassis mampostería 2 x 1 m. p|almácigo	3.500
e) Veinte (20) cobertores alambre tejido p|chassis	2.500
f) Adquisición semillas forestales	2.000
g) 5.000 macetas de barro cocido	4.000
h) Herbicidas, productos terapéuticos, abono	2.000
i) Alambrado perimetral 7 hilos con postes a 4 m y varillas a 2 m.	7.500
j) Una (1) tranquera acceso	800
k) Repuestos Automotores y Combustibles	3.370
TOTAL	82.670

VIVERO QUINES DEPTO. AYACUCHO

	m$n.
a) Un (1) galpón de 8 x 4 m. depósito herramientas con instalación baño para personal	42.000
b) Un (1) carrito liviano con varas p|trabajos viveros	4.000
c) Veinte (20) cobertores alambre tejido p|chassis	2.500
d) Una (1) tranquera acceso	800
e) Repuestos automotores y combustibles	1.870
TOTAL	51.170

VIVERO SAN LUIS DEPTO. CAPITAL

	m$n.
a) 5.000 macetas de barro cocido	4.000
b) Herbicidas, productos terapéuticos, abonos	2.000
c) Forrajes para animales	1.160
TOTAL	7.160

En el caso de que circunstancias imprevistas lo exigieran, podrá tomarse hasta un 20 % de la suma asignada a alguna de las otras partidas para reforzar la que así lo necesitara, con la autorización de la Administración Nacional de Bosques.

2º) Las plantas que produzcan los viveros deberán destinarse a los trabajos de forestación y reforestación a realizarse por la Autoridad Provincial o bien por intermedio de la actividad privada a cuyo fin deberá venderse a precios de fomento. En el supuesto de que la producción excediera las necesidades y/o demanda dentro del territorio provincial, el excedente podrá ser destinado para su venta fuera de la Provincia.

3º) La Administración Nacional de Bosques mantendrá contacto permanente con el organismo provincial, requiriendo informaciones sobre la marcha de los planes, para obtener el mejor logro del propósito perseguido.

4º) La Administración Nacional de Bosques verificará la ejecución de los planes aprobados y certificará el cumplimiento de los mismos, para conformar la ayuda otorgada.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de ... del año mil novecientos cincuenta y nueve.

PROVINCIA DE MENDOZA

Entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, representada por el señor Administrador General de Bosques Ing. Agr. Elías Dabas, por una parte y el señor ... en representación de la Provincia de Mendoza por la otra, se celebra el presente convenio en materia de forestación y reforestación sobre la labor a desarrollar por la Provincia de acuerdo con la Ayuda Federal que prevé el Art. 4º de la Ley Nº 13.273 y el monto establecido por Decreto Nº ... del Poder Ejecutivo Nacional.

1º) La Provincia recibirá, con cargo de rendir cuentas y en las condiciones fijadas en el Art. ... del citado decreto, la suma de m$n. 141.000 en concepto de Ayuda Federal para la adquisición de elementos que se indican a continuación:

	m$n.
a) Una pulverizadora a motor	55.000
b) Cuatro pulverizadoras a mochila tipo Vermorell	6.200
c) Espolvoreadoras a mochila tipo Vermorell	5.020
d) Seis animales de trabajo	24.000
e) Tres carpidoras tipo Planet Nº 16, 2 ruedas 14 accesorios	5.700
f) Dos estufas ventilador para secar semillas	1.060
g) Una bomba con motor a explosión 2 bocas 2" — completa	18.100
h) Una segadora de tracción a sangre	15.900
i) Un arado Nº 50 (para 2 caballos) 12" Filas	2.100
j) Dos arados Nº 9 — 2 manceras 9" Filas	2.920
k) Un carrito transporte plantas	5.000
TOTAL	141.000

En el caso de que circunstancias imprevistas lo exigieran, podrá tomarse hasta un 20 % de la suma asignada a algunas de las otras partidas para reforzar la que así lo necesitara, con la autorización de la Administración Nacional de Bosques.

2º) Las plantas que produzcan los viveros deberán destinarse a los traba-

los de forestación y reforestación a realizarse por la Autoridad Provincial o bien por intermedio de la actividad privada a cuyo fin deberá venderse a precios de fomento. En el supuesto de que la producción excediera las necesidades y/o demanda dentro del territorio provincial, el excedente podrá ser destinado para su venta fuera de la Provincia.

3º) La Administración Nacional de Bosques mantendrá contacto permanente con el organismo provincial, requiriendo informaciones sobre la marcha de los planes, para obtener el mejor logro del propósito perseguido.

4º) La Administración Nacional de Bosques verificará la ejecución de los planes aprobados y certificará el cumplimiento de los mismos, para conformar la ayuda otorgada.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de ... del año mil novecientos cincuenta y nueve.

PROVINCIA DE MISIONES

Entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, representada por el señor Administrador General de Bosques Ing. Agr. Elías Dabas, por una parte y el señor ... en representación de la Provincia de Misiones, por la otra, se celebra el presente convenio en materia de forestación y reforestación sobre la labor a desarrollar por la Provincia de acuerdo con la Ayuda Federal que prevé el Art. 4º de la Ley Nº 13.273 y el monto establecido por Decreto Nº ... del Poder Ejecutivo Nacional.

1º) La Provincia recibirá, con cargo de rendir cuentas y en las condiciones fijadas en el Art. ... del citado decreto, la suma de m$n. 141.000 en concepto de Ayuda Federal para la ejecución de obras de forestación que se indican a continuación:

a) m$n. 141.000 para realizar la forestación de la fracción "B" del lote 31 de la Colonia Candelaria y Colonia Aristóbulo del Valle — Provincia de Misiones.

2º) Las plantas que produzcan los viveros deberán destinarse a los trabajos de forestación y reforestación a realizar por la Autoridad Provincial o bien por intermedio de la actividad privada a cuyo fin deberá venderse a precios de fomento. En el supuesto de que la producción excediera las necesidades y/o demanda dentro del territorio provincial, el excedente podrá ser destinado para su venta fuera de la Provincia.

3º) La Administración Nacional de Bosques mantendrá contacto permanente con el organismo provincial, requiriendo informaciones sobre la marcha de los planes, para obtener el mejor logro del propósito perseguido.

4º) La Administración Nacional de Bosques verificará la ejecución de los planes aprobados y certificará el cumplimiento de los mismos, para conformar la Ayuda otorgada.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a los días ... del mes ... del año mil novecientos cincuenta y nueve.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, representada por el señor Administrador General de Bosques Ing. Agr. Elías Dabas, por una parte y el señor ... en representación de la Provincia de Tucumán por la otra, se celebra el presente convenio en materia de forestación y reforestación sobre la labor a desarrollar por la Provincia de acuerdo con la Ayuda Federal que prevé el Art. 4º de la Ley Nº 13.273 y el monto establecido por Decreto Nº ... del Poder Ejecutivo Nacional.

1º) La Provincia recibirá, con cargo de rendir cuentas y en las condiciones fijadas en el Art. ... del citado decreto, la suma de m$n. 141.000 en concepto de Ayuda Federal para la adquisición de elementos que se indican a continuación:

a) Un tractor Diesel de 30 a 35 HP. $ 141.000.

2º) Las plantas que produzcan los viveros deberán destinarse a los trabajos de forestación y reforestación a realizar por la Autoridad Provincial o bien por intermedio de la actividad privada a cuyo fin deberá venderse a precios de fomento. En el supuesto de que la producción excediera las necesidades y/o demanda dentro del territorio provincial, el excedente podrá ser destinado para su venta fuera de la Provincia.

3º) La Administración Nacional de Bosques mantendrá contacto permanente con el organismo provincial, requiriendo informaciones sobre la marcha de los planes, para obtener el mejor logro del propósito perseguido.

4º) La Administración Nacional de Bosques verificará la ejecución de los planes aprobados y certificará el cumplimiento de los mismos, para conformar la ayuda otorgada.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de ... del año mil novecientos cincuenta y nueve.

PROVINCIA DE JUJUY

Entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, representada por el señor Administrador General de Bosques, Ing. Agr. Elías Dabas, por una parte y el señor... en representación de la Provincia de Jujuy por la otra, se celebra el presente convenio en materia de forestación y reforestación sobre la labor a desarrollar por la Provincia de acuerdo con la Ayuda Federal que prevé el Art. 4º de la Ley Nº 13.273 y el monto establecido por Decreto Nº ... del Poder Ejecutivo Nacional.

1º) La Provincia recibirá, con cargo de rendir cuentas y en las condiciones fijadas en el Art. ... del citado decreto, la suma de $ 140.000 en concepto de Ayuda Federal para la adquisición de elementos, ejecución de obras, mejoras y adquisición de elementos que se indican a continuación:

	m$n.
a) Construcción de un galpón tinglado en el vivero forestal de Chalican ..	30.000
b) Terminación de un galpón tinglado en el vivero forestal de Monterrico .	40.200
c) Adquisición de elementos para forestación y reforestación — (alambres, torniquetes, carritos aguateros, acopladitos de un solo eje, herramientas menores, etc.) . . .	69.800
TOTAL	140.000

En el caso de que circunstancias imprevistas lo exigieran, podrá tomarse hasta un 20 % de la suma asignada a algunas de las otras partidas para reforzar la que así lo necesitare, con la autorización de la Administración Nacional de Bosques.

3º) Las plantas que produzcan los viveros deberán destinarse a los trabajos de forestación y reforestación a realizarse por la Autoridad Provincial o bien por intermedio de la actividad privada a cuyo fin deberá venderse a precios de fomento. En el supuesto de que la producción excediera las necesidades y/o demanda dentro del territorio provincial, el excedente podrá ser destinado para su venta fuera de la Provincia.

4º) La Administración Nacional de Bosques mantendrá contacto permanente con el organismo provincial, requiriendo informaciones sobre la marcha de los planes, para obtener el mejor logro del propósito perseguido.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a los ... días del mes de ... del año mil novecientos cincuenta y nueve.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

LICITACION PUBLICA

Apruébase.

DECRETO Nº 13.624 — Bs. As., 28|10|59

VISTO el presente Expediente número 60.083|59 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública número 72|59, realizada con el objeto de adquirir alimentos para niños, derivados de la leche, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el procedimiento seguido en el llamado en cuestión, se ajusta en un todo a las disposiciones vigentes en la materia; Que las adjudicaciones fueron propiciadas en base a menor precio y única oferta de precio equitativo y conveniente; Por ello, atento a la conformidad prestada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, destacada ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, foja 66 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 72|59, realizada el 29 de setiembre de 1959 por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que las adjudicaciones propiciadas a favor de las siguientes firmas:

	m$n.
Nestlé (Argentina) Sociedad Anónima de Productos Alimenticios	791.000
Kasdorf & Cía. S. A. - Cía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales	931.500
Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. C. e I.	1.874.800
Total	3.597.300

Art. 2º — La suma total de tres millones quinientos noventa y siete mil trescientos pesos moneda nacional (pesos 3.597.300,00 m|n.) se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 16, Partida Principal 20, Parciales según detalle:

	m$n.
Parcial 2716	3.175.000
„ 2451	422.300
Total	3.597.300

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

DECRETO Nº 13.943 — Bs. As., 30|10|59

VISTO el presente Expediente número 57.688|59 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública número 80|59, realizada con el objeto de adquirir películas radiográficas, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el procedimiento seguido en el llamado en cuestión, se ajusta en un todo a las disposiciones vigentes en la materia; Que la adjudicación fue propiciada en base a menor precio; Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 80|59, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que la adjudicación propiciada a favor de la siguiente firma:

Matra S. R. L. .... $ 7.146.835,00 m|n.

Art. 2º — La suma total de siete millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 7.146.835,00 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958|59, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 7, Partida Principal 105, Parcial 285.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Hacienda

LEGITIMO ABONO

Reconócese.

DECRETO Nº 13.646. Buenos Aires, 28 de octubre de 1959.

VISTO el Decreto-Ley Nº 12.029|57 de fecha 1º de octubre de 1957 por el cual se declaró disuelto el Instituto Nacional de Acción Social, y CONSIDERANDO: Que los reconocimientos y|o pago de las obligaciones pendientes de aprobación, originadas en actos anteriores a esa fecha, deben ser aprobados por el Poder Ejecutivo; Que a tal efecto, la Secretaría de Estado de Hacienda ha elevado diversas actuaciones relacionadas con gastos originados por prestaciones efectuadas de conformidad y pendientes de aprobación cuyo reconocimiento procede disponer, en orden a lo prescripto por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 12.029|57; Por ello, atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono el importe total de Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos con Sesenta y Dos Centavos Moneda Nacional (m$n. 958.262.62), a favor de las personas, entidades o firmas comerciales a que aluden cada uno de los expedientes cuyo detalle se consigna seguidamente:

Referencia	Importe m$n.
1) — Exp. Nº 51.096|59. — Aguirre, Mastro y Cía, S. R. L. Once Mil Setecientos Treinta Pesos Moneda Nacional	11.730.—
2) — Exp. Nº 80.017/53 — Administración General de Transportes Automotores — Zona Atlántica. Ciento Ochenta y Ocho Pesos con Diez Centavos Moneda Nacional	188.10
3) — Exp. Nº 52.784/59 — Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.). Quinientos Treinta Pesos con Nueve Centavos Moneda Nacional	530.09
4) — Exp. Nº 74.101/58 — Octavio D'Ascanio. Ciento Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional	103.449.32
5) — Exp. Nº 73.037/58 — Domingo Soma. Ciento Treinta y Dos Pesos Moneda Nacional	132.—
6) — Exp. Nº 51.641/59 — Secretaría de Estado de Obras Públicas. Cinco Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos con Treinta y Cuatro Centavos Moneda Nacional	5.696.34
7) — Exp. Nº 52.279/59 — Secretaría de Estado de Obras Públicas. Un Mil Trescientos Cuarenta Pesos con Treinta y Seis Centavos Moneda Nacional	1.340.36
8) — Exp. Nº 70.010/58 — Secretaría de Estado de Obras Públicas. Un Mil Seiscientos Dieciséis Pesos con Un Centavo Moneda Nacional	1.616.01
9) — Exp. Nº 51.543/59 — Secretaría de Estado de Obras Públicas. Setecientos Veinte Pesos Moneda Nacional	720.—
10) — Exp. Nº 52.691/59 — Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.). Ochocientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Sesenta Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional	832.860.40
Total ..	958.262.62

Art. 2º — El gasto que se autoriza por el presente, deberá atenderse con cargo a la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda — Dirección General de Contabilidad y Administración — Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029/57" — Sector 2 — Financiación 4 — Anexo 100 — Jurisdicción 52 — Item 579 — Inciso 9 — Clase de Gasto 0 — Apartado 16 — Partida Principal 20 — Rubro 12 0 — Rubro 14 0 — Parcial 2207 del Presupuesto de 1958/59.

Art. 3º — El Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a tomar intervención en cada una de las actuaciones aprobadas por el presente, a fin de deslindar las responsabilidades a que hubiere lugar, si así correspondiese.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 13.647. Buenos Aires, 28 de octubre de 1959.

VISTO el Decreto-Ley Nº 12.029/57 de fecha 1º de octubre de 1957 por el cual se declaró disuelto el Instituto Nacional de Acción Social, y CONSIDERANDO: Que los reconocimientos y/o pago de las obligaciones pendientes de aprobación, originadas en actos anteriores a esa fecha deben ser aprobados por el Poder Ejecutivo; Que a tal efecto, la Secretaría de Estado de Hacienda, ha elevado diversas actuaciones relacionadas con gastos originados por prestaciones efectuadas de conformidad y pendientes de aprobación cuyo reconocimiento procede disponer, en orden a lo prescripto por el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 12.029/57; Por ello, atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono el importe total de Treinta y cinco mil novecientos diecisiete pesos con veintidós centavos moneda nacional (m$n. 35.917.22), a favor de las personas, entidades o firmas comerciales a que aluden cada uno de los expedientes cuyo detalle se consigna seguidamente:

Referencia	Importe m$n.
1) — Exp. Nº 61.192/59 — Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Ciento Cuarenta y Ocho Pesos con Ochenta Centavos Moneda Nacional	148.80
2) — Exp. Nº 80.020/58 — Administración General de Transportes Automotores — Zona Atlántica. Sesenta Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional .	60.50
3) — Exp. Nº 50.680/59 — Minetti & Cía. Ltda. S. A. I. y C. Nueve Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos con Cuarenta Centavos Moneda Nacional	9.972.40
4) — Exp. Nº 50.253/59 — Viuda de Canale e Hijos S. A. I. y C. Trescientos Setenta y Nueve Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional	379.20
5) — Exp. Nº 52.969/59 — Marchetti Hnos. S. R. L. Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos con Veinticinco Centavos Moneda Nacional	4.899.25
6) — Exp. Nº 53.011/59 — Compañía Argentina de Electricidad S. A. Dieciocho Mil Noventa y Seis Pesos con Catorce Centavos Moneda Nacional	18.096.14
7) — Exp. Nº 53.010/59 — Compañía Argentina de Electricidad S. A. Dos Mil Trescientos Sesenta Pesos con Noventa y Tres Centavos Moneda Nacional	2.360.93
Total ..	35.917.22

Art. 2º — El gasto que se autoriza por el presente deberá atenderse con cargo a la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda — Dirección General de Contabilidad y Administración — Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029/57" — Sector 2 — Financiación 4 — Anexo 100 — Jurisdicción 52 — Item 579 — Inciso 9 — Clase de Gasto 0 — Apartado 16 — Partida Principal 20 — Rubro 12 0 — Rubro 14 0 — del Presupuesto de 1958/59, conforme al siguiente detalle:

Parcial 2207 .... m$n. 28.866.34
Parcial 959 .... m$n. 7.050.88
m$n. 35.917.22

Art. 3º — El Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a tomar intervención en cada una de las actuaciones aprobadas por el presente, a fin de deslindar las responsabilidades a que hubiere lugar, si así correspondiese.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría del Transporte

AUTOMOTORES

REMATES. — ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS. — Apruébase la venta en remate público de diversos automotores.

DECRETO Nº 13.376. Buenos Aires, 23 de octubre de 1959.

VISTO el Expediente Nº 887/59, del registro de la Secretaría de Transporte por el que la Administración General de Puertos, Empresa del Estado, propone la aprobación de la venta de varios de sus automotores en desuso, y CONSIDERANDO: Que la mayor parte de ellos, a raíz de los varios años de uso continuado en servicio, demandan una atención y conservación muy costosa, y otros, dadas sus características, no se adaptan a las necesidades del servicio; Que estas ventas se encuentran consideradas en el Presupuesto y Plan de Acción correspondiente al ejercicio 1958/1959, que la Empresa elevara oportunamente a consideración superior; Que, por tales causas, el Consejo de Administración de la Administración General de Puertos autorizó, dentro de las atribuciones que le confiere el respectivo Estatuto Orgánico, la venta de dichos automotores en remate público efectuado por intermedio de Organismos Oficiales competentes en la materia; Que la pre-adjudicación pertinente ha sido efectuada "al referendum" de este Acto de Gobierno; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta de los automotores de la Administración General de Puertos, cuyas características y demás datos figuran en la planilla anexa al presente decreto, acordando el referéndum correspondiente a las respectivas adjudicaciones.

Art. 2º — El producido de la venta de que se trata, pasará a constituir fondos de reserva para reinversiones en bienes de capital previa inclusión en el correspondiente Presupuesto y Plan de Acción.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Manuel Castello. — Guillermo W. Klein

PLANILLA NUMERO UNO - ANEXA AL DECRETO Nº 13.376

Tipo	Marca	Modelo	Motor Nº
ADMINISTRACION PUERTO BUENOS AIRES			
Camioneta	Institec	1954	1.958
Camión	Chevrolet	1943	2.983.118
Jeep	Willys	1943	J.115.159
Chasis de camión	Chevrolet	1943	517.419
Automóvil	Kaiser	1957	1.183 187
ADMINISTRACION PUERTO PARANA			
Automóvil	Chevrolet	1937	141,950
ADMINISTRACION PUERTO LA PLATA			
Camión	Rugby	1928	533.255
Camioneta	Chrysler	1928	222.053
Camioneta	Institec	1954	1.954
ADMINISTRACION PUERTO BAHIA BLANCA			
Automóvil	Chevrolet	1938	1.755.613
Camión	Ford	1946	849.001

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO

Incorpórase una suma.

DECRETO Nº 13.641. — Bs. As., 28/10/59

VISTO los Exptes. Nros. 61.015/59 y 62.906/59 de los que surge que la Nación debe depositar a la orden del Juzgado y Secretaría interviniente en cada caso, el capital, intereses y honorarios correspondientes a los autos caratulados "Juan o Ivo Bricelj c/Aduana de la Capital sobre repetición" y "Bember, Otto Sebastián y Elortondo de Bember, Josefina s/sucesiones, incidente sobre cobro de multa y embargo preventivo Maltería y Cervecería de Los Andes, S. A. (en liquidación)", y CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17º de la Ley de Contabilidad, aprobada por el Decreto-Ley Nº 23.354/56, procede la apertura de créditos para el cumplimiento de sentencias judiciales firmes: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase la suma de Setecientos Noventa y Siete Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 797.000.—), al presupuesto para 1958-1959 de la Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes de Rentas Generales — Nº 1 de la Secretaría de Estado de Hacienda (Nº 52), en la forma que se determina en planillas anexas.

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior se tomará de Rentas Generales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17º de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Ley Nº 23.354/56.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Secretaría de Estado de Hacienda, hasta la suma de Setecientos Noventa y Siete Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 797.000.— m/nacional), con destino al pago de intereses y honorarios regulados en los autos de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

1 — DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION orden conjunta: Director General y Jefe de la División Tesorería:

A — A financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1 .. 797.000.—

797.000.—

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación pagará la cantidad de Trescientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos Moneda Nacional (m$n. 381.682.—), en concepto de devolución de capital de acuerdo al siguiente detalle y al del corresponde respectivo:

Parcial	Referencia	Importe m$n.
1	Exp. Nº 61.015/59. — Para depositar en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Armando Emilio Grau, Secretaría del Dr. Eduardo D. Vidal Freyre -como perteneciente al juicio caratulado "Juan o Ivo Bricelj c/Aduana de la Capital por repetición". Imputación: Cuenta "Fondo de Restablecimiento Económico Nacional — Decreto Nº 19.357/56. Trescientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos Moneda Nacional ..	381.682.—
		381.682.—

Art. 5º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6º — La presente orden de disposición de fondos será refrendada por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmada por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

AUSPICIO OFICIAL. — Auspiciará el Gobierno Nacional la realización de la IV Asamblea General de la Federación Internacional de la Juventud Católica.

DECRETO Nº 14.732. — Bs. As., 6/11/59.

VISTO la celebración en Buenos Aires de la IV Asamblea General de la Federación Internacional de la Juventud Católica, del 6 al 15 de diciembre próximo; y CONSIDERANDO: Que dicha reunión congregará a delegados de distintos países con el fin de considerar la posición de la juventud ante los problemas del mundo de hoy especialmente en el orden espiritual y cultural; Que la misma está organizada por una entidad de relevancia universal y que cuenta entre sus dirigentes a prestigiosas personalidades; Que el Episcopado Argentino apoya esa Asamblea teniendo en cuenta su trascendencia en la vida de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno Nacional auspiciará la realización de la IV Asamblea General de la Federación Internacional de la Juventud Católica.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se adoptarán las medidas tendientes a concretar ese auspicio.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Aconcagua, de Corvalán a Larrazábal; Manuel Artigas, de Escalada a Pola; Avenida Gaona, de Belén a Carrasco; Avenida Olazábal, de vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre a Melián; Olazábal, de Zapiola a Superí y Santi Spíritus, de Estomba a Plaza, para que comparezcan ante el Departamento de Catastro y Topografía, Sección Pavimentos, de la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes podrán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras en la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. — Noviembre 16 de 1959. — Osvaldo J. Tovo. Secretario de Hacienda y Administración.

e.16/11-Nº 277-v.26/11/59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "A") cita y emplaza por cinco (5) días (art. 99 de la ley 11.683 t. o. en 1956) al señor Juan José Etcheverrito, para que dentro de los quince (15) días (art. 27 ley 11.683 t. o. 1956) de la fecha de la publicación del último edicto pague en la ciudad de Buenos Aires, la cantidad de veintisiete mil doscientos cuarenta y dos pesos con 22/100 m/n. (m$n. 27.242,22) por el año 1953, en concepto de impuesto a los réditos, bajo apercibimiento de ley. — División de Inspección "A". — 5 de octubre de 1959. — Luis Garavaglia, Jefe.

e.16/11-Nº 278-v.20/11/59

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará: Materiales Varios Fuera de Uso. — Motores eléctricos, equipo portátil psoldadura eléctrica, repuestos automotores, Montacargas "Salev", Motores Industriales "Caterpillar", "Wisconsin", "Hércules" "Alssion", Herramientas varias, Papel rezago, Recortes chapas, caños, hierros, Madera rezago, Repuestos grúa "Trackson", Chasis automotores varios, Motores a nafta "Ford", Willys,

"Austin". Bobinas cables de acero. Máquinas escribir "Halda", "Torpedo". Pintura al agua. Latas vacías, Máquina calcular y otros elementos, cuya venta se realizará en Remate Público el día Miércoles 25 de Noviembre de 1959, a las 10.30 horas, en el Almacén Central (Recuperación), calle Avenida Antártida Argentina y Nº 9 bis, Puerto Nuevo, Capital Federal. — Exhibición: A partir del día 19 noviembre de 1959, en días hábiles de 10 a 13 y de 14 a 16 horas (Lotes que se encuentran en el Almacén Central, Puerto Nuevo) y de 8 a 13 horas, lotes que se exhiben en Talleres y depósitos de YPF., en Campana FCNGBM., Pcia. Bs. As. — Informes y Catálogos: En CLRM, Viamonte 783, 5º, Almacén Central (Puerto Nuevo) y en Depósitos Campana, de 10 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.202-v.16|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex Remolcadores A. R. A. "Corvina" y "Timbú" y ex Destructor A. R. A. "Jujuy".

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 27 de noviembre de 1959, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Mario Juan Collaro, Capitán de Corbeta, Contador Jefe División Licitaciones y Compras.

e.4|11-Nº L-32-v.16|11|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1|59
Expediente DNM-610.855|59

Llámase a licitación pública por el término de 3 (tres) días para imprimir formularios, adquirir ficha y libros destinados a las dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa (Adquisiciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 568 (4º piso), Capital, el próximo 3 de diciembre a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 10 a 17 horas.

e.16|11-Nº L-308-v.18|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 109
Expediente Nº 101.102|59

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1959 a la hora 10, para la ejecución de Trabajos de Instalaciones Eléctricas, Pararrayos y Telefónicas en la Estación Experimental Agropecuaria de Sumalao — Catamarca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.16|11-Nº L-306-v.18|11|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P 59-60, para la contratación de un servicio de trasporte de caudales en camión blindado para el pago de haberes del personal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Delegación Buenos Aires, División Contaduría, sita en la Avda. Ing. Huergo 1441, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 (veinticinco) de noviembre de 1959 a las once (11) horas en la Delegación precitada. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1959.

e.16|11-Nº L-307-v.18|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 321

Por la contratación del servicio de lunch para el personal de Casa Central. Pliego de condiciones: en Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. Apertura: 4 de diciembre de 1959, a las 14.

e.16|11-Nº L-280-v.26|11|59

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 5|60 para el día 23 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la contratación del servicio de lavado de vidrios. Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras - División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, piso 3º, Capital, dentro del horario de 12 a 16 horas.

e.16|11-Nº L-821-v.18|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.004: Adq. 2.000 mts. caños de acero negro de 19,1, 25,4 y 152,4 mm., c|o s|costura, de acuerdo a norma Iram oficial 2402, tipos A y B. Apert.: 27|11|59, a las 9.30 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.16|11-Nº L-282-v.26|11|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia (Chubut)
Licitación Pública Nº 61

Construcción pabellón, vestuario y oficina en el taller de Cañadón Seco. Apertura: 30|11|59, a las 11.30 horas. Pliegos: $ 400.— m|n. Datos y pliegos en la oficina de Compras y Contratos de la Administración de Y. P. F., en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.16|11-Nº L-283-v.20|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 1
Expediente H-0014|59

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre a las 10 horas, para adjudicar la provisión de 1 servicio de lavado y planchado de ropa, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.16|11-Nº L-279-v.26|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública Nº 512|2|59 para el día 30 de noviembre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 512|2|59. Hora 11: Provisión de tres calentadores tipo D.G.I. Nº 1 a combustible sólido, sin chimenea metálica, a proveerse en la Agrupación Blindada "A", con sede en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al pliego de condiciones especiales; pliego de condiciones generales y planilla de pedido de precios. Depósito de garantía del 1 o|o del monto total de la oferta.

Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número de licitación, día y hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

En la Inspección Regional de Buenos Aires en Campo de Mayo, 10 de noviembre de 1959. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.16|11-Nº L-287-v.20|11|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Av. Cabildo 65
Licitación Pública Nº 526|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una subestación transformadora de 160 K.V.A., ubicada en la Escuela Industrial, y el completamiento de la red eléctrica y telefónica", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 65 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 1.135.140. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L-284-v.2|12|59

Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock
Licitación Pública

Nº 1157|59: Se realizará el día 2 de diciembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de fieltro de lana.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas de Materiales Disponibles en Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|11-Nº L-285-v.24|11|59

Licitación Pública Nº 511|59 (DCI)
3er. llamado

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 15 de diciembre de 1959, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública número 511|59 (DCI), que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión e instalación de una electrobomba", con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, provincia de Buenos Aires. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|11-Nº L-286-v.26|11|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 8|59 Abto.
Apertura: 30|11|59 a las 10 horas

Por la provisión de 33.500 Kgs. de granalla esférica de munición redonda, "Shot" grado "G".

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba) y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dto. Abastecimiento) Cabildo 65, Capital, de 7 a 13 horas.

e.16|11-Nº L-310-v.26|11|59

Licitación Pública Nº 9|59 Abto.
Apertura: 30|11|59 a las 10 horas

Por la provisión de 31.650 kgs. electrodo desnudo tipo Oxweld Nº 29 o similar, cobreado, de 4 mm. de diámetro.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero — Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo Nº 65, Capital.

e.16|11-Nº L-311-v.26|11|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53-9805
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 8 (59|60). — Apertura: 7|12|59 — 9.45 horas. — Por la provisión de: válvulas electrónicas.

Nº 9 (59|60). — Apertura: 7|12|59 — 10 horas — Por la provisión de: acero A-37 (IRAM 503), varios tipos.

Nº 10 (59|60). — Apertura: 7|12|59 — 10.15 horas. — Por la provisión de: juegos de machos y peines.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Pcia. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras).

Valor del pliego: m$n. 5.—

e.16|11-Nº L-309-v.20|11|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION COMPRAS
Av. L. G. San Martín 2264 - T.E. 83-6192
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1. — 50 kgs. ácido perclórico puro. — Apertura: 20|XI|959. — Hora 11. — Nº 2. — Papel fotográfico en hojas, baterías pl|autos, tester universal, caños acero y latón, cilindro acero, termorregulador, soldador eléctrico y bombita de inyección t|torno, motor monofásico de 0,1 - 0,2 HP. — Apertura: 20|XI|959 — Hora: 11.30.

Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe de la Plana Mayor.

e.16|11-Nº L-288-v.18|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 10 de diciembre de 1959 a 16 horas ejecución obra "Polvorín de Tránsito de Artificios de Fuego" — Arsenal de Artillería de Marina — Zárate.

Presupuesto oficial: $ 832.214,20 m|n. — Garntía de licitación $ 8.322,14 m|n. — Costo legajo: $ 600.— m|n.

Consulta pliego: Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-289-v.2|12|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.354 hasta el día 23 de noviembre de 1959 a las 15 horas.

Provisión de: bulones, tornillos, roblones, tirafondos y clavos cuadrados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.16|11-Nº L-290-v.18|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3688 para la adquisición de elementos para mimeógrafos y rotaprint, $ 1.500.000.—

Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|11-Nº L-291-v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 237, puentes sobre el Río Traful y los arroyos Carbón y Corral y accesos, tramo Circuito Norte — San Carlos de Bariloche, $ 9.220.379,20. — Presentación propuestas: 11 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-292-v.2|12|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 352-M, hasta el día 26 de noviembre de 1959 — 11.30 horas — Provisión mechas y machos de acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.16|11-Nº L-293-v.18|11|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 16.808|1959

Chapas a canaletas y lisas de hierro galvanizado. — 10|12|1959 a las 15. — Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-294-v.26|11|59

Licitación Pública
Expediente 29.304|1959

Sobres de papel: 9|12|1959, a las 15 y 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-295-v.18|11|59

Licitación Pública
Expediente 14.916|1959

Prosecución obras desagüe cloacal en Lanús: 17|12|1959, a las 15. Depósito de garantía: $ 323.373,14 m|n. Pliego: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Lanús (Buenos Aires).

e.16|11-Nº L-296-v.2|12|59

Licitación Pública
Expediente 18.621|1959

Cinc y estaño en lingotes y metal antifricción: 2|12|1959, a las 15 y 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-297-v.18|11|59

Licitación Pública
Expediente 18.619|1959

Hierro en lingotes y hierro níquel: 3|12|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-298-v.26|11|59

Licitación Pública
Expediente 28.757|1959

Sulfato de aluminio natural: 2|12|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.16|11-Nº L-299-v.26|11|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 123|1959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Estampadores piscllos de metal, carpetas auto-clips y sellos fechadores de goma. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de noviembre de 1959, a las 16.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-300-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 124|1959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Productos químicos". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de noviembre de 1959, a las 17, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-301-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 122|1959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cubiertas de paño, gomas para borrar y cajas de tiza". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de noviembre de 1959, a las 16 horas, en la oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-302-v.18|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 213-P|59

Nº 213-P|59: 15|12|59, a las 11.30, por la provisión de escaleras de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|11-Nº L-303-v.20|11|59

Secretaría de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros
Expte. M. 49|311

Llama a licitación pública para la provisión de: Estopa de algodón. Apertura: 27|11|59, 9 horas. Precio del pliego y especificación: $ 20.— m|n.

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 (a partir del 15|11|59 de 8.30 a 12.30 hs.).

e.16|11-Nº L-304-v.20|11|59

E. N. T.
ADMINISTRACION NACIONAL DE AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 51

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para la provisión de cubiertas y cámaras, importadas a importar y de industria argentina, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de Autorrutas Argentinas, calle San Juan Nº 21, 1er. piso de 10 a 17 horas. Fecha de apertura: 4|12|59, a las 14.30 horas en la dirección antes citada.

e.16|11-Nº L-305-v.26|11|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION ADMINISTRADORA DE EMISORAS COMERCIALES Y TELEVISION
DELEGACION INTERVENTORA
Licitación Pública Nº 9.003
LS82 TV Canal 7
Primera Televisora Argentina

Llámase a licitación para la confección, armado e instalación de cabinas acústicas para controles de estudio de TV. Pliego, planos y demás especificaciones, podrán retirarse, previo pago de $ 100.—, en Leandro N. Alem 719, entrepiso, Oficina Técnica.

Fecha de apertura: 30|XI a las 10 horas.

$ 960.— e.13|11-Nº L-18.220-v.16|11|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 20 de noviembre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de aceite de lino doble cocido para tipografía, tinta negra obra primera, aguarrás mineral, aceite de lino triple cocido para offset y paño con hule para máquinas rotativas, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 711|17, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|11-Nº L-226-v.16|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para el transporte de "fuel-oil", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 5.061|59-A. 29, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.10|11-Nº L-175-v.21|11|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 108
Expediente Nº 101.105|59

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1959 a la hora 10, para la provisión de dos (2) galpones destinados a la Estación Experimental Agropecuaria de San Luis (Villa Mercedes, San Luis).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|11-Nº L-205-v.23|11|59

LICITACION PUBLICA Nº 105
Expediente Nº 101.133|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Subestación Experimental Agropecuaria de Junín, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.320-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 107
Expediente Nº 101.147|59

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Perforación — Red de Distribución de Agua a Edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 14.775,70 m|n. — Dirección de Administración.

e.9|11-Nº L-152-v.26|11|59

LICITACION PUBLICA Nº 106
Expediente Nº 101.130|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 9 para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de La Consulta, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.321-v.18|11|59

Dirección General de Obra Social

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de un aparato de Rayos X para uso dental, 15 millamperes de intensidad, 60 K. V. 220 volts. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1959, a las 15.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Paseo Colón 975, 1º piso (Sección Suministros).

e.13|11-Nº L. 231-v.16|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.655|59

Llámase a licitación para la venta en remate público de muebles varios usados (máq. de coser, artefactos eléctricos, radios, cuadros, etc.).

Lugar de exhibición y subasta: en Dique I. — Sección 2da., Puerto de la Capital (entrando por Brasil hacia la mano izquierda y entrando por Estados Unidos hacia la mano derecha). — Horario de exhibición: de 9.45 a 12.30 horas y de 13.45 a 16.30 horas.

Fechas de la subasta: Los días 2, 3, y 4 de diciembre de 1959 a partir de las 14 horas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, y en el lugar de exhibición indicado.

e.10|11-Nº L-178-v.21|11|59

Llámase a licitación pública, para el día 2 de diciembre de 1959, por las siguientes provisiones:

Expediente Nº 319383|59, a las 10 horas. — Lámparas eléctricas.

Expediente Nº 319385|59, a las 10.30 horas. — Papeles varios, libros "Indice" libretas.

Expediente Nº 319399|59, a las 11 horas. — Lápices.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-180-v.21|11|59

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 342.856|59, a las 10 hs.: Prov. de drogas.

Expte. Nº 319.276|59, a las 10.30 hs.: Prov. de trapos de piso.

Expte. Nº 343.935|59, a las 11 hs.: Prov. de tricloretileno.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.5|11-Nº L-100-v.17|11|59

Expte. Nº 343.857|59

Llámase a licitación pública para la provisión de carretillas eléctricas, baterías.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1959 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.12|11-Nº L-207-v.23|11|59

Expedientes Nros. 318.034|59 y 533.033|59

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones: a las 10.45 hs., servicio de inspección, conservación, etc., máquinas de contabilidad.

A las 11.15 hs., provisión de libros en blanco, libretas, etc.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.13|11-Nº L.232-v.16|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40 máquinas de calcular y 40 máquinas de sumar, todas ellas eléctricas. Pliego de condiciones en Reconquista 266, 8º piso, de 12 a 15.30 horas, División Licitaciones. Apertura el 24 de noviembre de 1959, a las 16.30 horas.

e.4|11-Nº L-86-v.16|11|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Renovación cubierta asfáltica y baldosas en sucursal Rosario, fecha de apertura: 30 de noviembre de 1959. Valor del Pliego: $ 100.

Renovación Marquesinas, claraboyas y varios en: sucursal Rosario, fecha de apertura: 30 de noviembre de 1959. Valor del pliego: $ 140.—

Reconstrucción techos chapas canaletas galvanizadas, etc., y renovación cubiertas de zinc y chapa canaleta, etc. en sucursal Santa Fe, Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 100. — Sucursal Navarro (Bs. As.). Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80.—

Reparaciones generales y pintura en: sucursal Agencia Barracas. Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80. — Sucursal Isla Verde (Cba.). Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80. — Sucursal Capitán Sarmiento (Bs. As.). Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 80.—

Reparación instalación eléctrica en: sucursal Chacabuco (Bs. As.). Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1959. Valor del pliego: $ 60.—

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Of. 231, Capital.

e.10|11 Nº L-181-v.21|11|59
e.7|12-Nº L-181-v.11|12|59

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de su Agencia Asunción (República del Paraguay), en el solar ubicado en las calles Palma, Chile y Alberdi.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de diciembre de 1959, a las 16 horas, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 348. Buenos Aires. La documentación deberá ser retirada en la División Inmuebles y Construcciones (2º piso, local 231), o en la Agencia del Banco de la ciudad de Asunción del Paraguay.

Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional o su equivalente en moneda nacional paraguaya.

e.28|9-Nº L-14.328.v.2|10|59
e.13|10-Nº L-14.328.v.16|10|59
e.20|10-Nº L-14.328.v.21|10|59
e.27|10-Nº L-14.328.v.28|10|59
e.2|11-Nº L-14.328.v.2|11|59
e.10|11-Nº L-14.328.v.17|11|59
e.18|11-Nº L-14.328.v.19|11|59
e.23|11-Nº L-14.328.v.24|11|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 873, 874 y 875, a realizarse el 10 de diciembre de 1959, para efectuar Obras Complementarias del Barrio de viviendas en ejecución "Presidente Avellaneda", situado en la localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

Lic. 873. — 16 horas. — Construcción Torre-Tanque. — Presupuesto oficial, pesos 980.500 m|n.

Lic. 874. — 17 horas. — Construcción Redes de Agua y Cloacas. — Presupuesto oficial: $ 2.716.173 m|n.

Lic. 875. — 18 horas. — Construcción Planta Transformadora de Líquidos Cloacales. — Presupuesto oficial $ 6.000.000 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 200 m|n. por cada juego de documentación, en San Juan 250, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, donde también se podrán adquirir los pliegos por el monto ya indicado. Y $ 100 m|n. por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|11-Nº L-104-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 878, a realizarse el 11 de diciembre de 1959, a las 17 horas, para la provisión, colocación y ajuste de los revestimientos interiores de madera para Locales: Sala de Espera — Secretaría — Despacho — Antecámara — Roperos y Paso en 3er. Piso y Local Sala de Espera Presidencia y Paso en Planta Baja, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital, con un presupuesto Oficial de $ 1.145.250.—

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 300.— m|n. en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.6|11-Nº L.129-v.18|11|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 1º de diciembre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

209|59: a las 12 horas. Papel obra alisado, satinado, medio hilo, manifold y cartulinas.

213/59: a las 12.30 hs. Papel heliográfico, polvo revelador, stenciles y rodillos entintadores e impresores de mimeógrafos.

211/59: a las 13 horas. Repuestos para motor Otto.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|11-Nº L.184-v.21|11|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 203|49 Postes, tablones y vigas de eucalipto, lenga o coihue. Apertura: 27 de noviembre 1959, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, capital, en la Administración de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Prov. de Santa Cruz), y en su dependencia en El Cano y Avellaneda (Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas.

e.5|11-Nº L-101-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 205|59: Transporte marítimo de postes. Apertura: 27 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.3|1-Nº L-154-v.20|11|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

27|11|59 — Anillos protector de goma para barras de sondeo (11.551), a las 15 oras.

27|11|59 — Materiales eléctricos (11.554), a las 11.30 horas.

30|11|59 — Materiales eléctricos de alta tensión (11.557), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos en Avda. Roque S. Peña 777 — Capital Federal.

e.10|11-Nº L-182-v.16|11|59

LICITACIONES PUBLICAS

24|11|59 — Envases de hojalata (11.558), a las 12 horas.

27|11|59 — Construcción de tres lanchas a motor (11.556), a las 12 horas.

Pliegos y datos en Avda. Roque S. Peña 777 — Capital Federal.

e.10|11-Nº L-183-v.21|11|59

Licitaciones públicas

30|11|59 — Cemento común (11.595), a las 11 horas.

15|12|59 — Tractores con topadoras y motoniveladoras (11.549), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-209-v.23|11|59

26|11|59 — Omnibus (11.594), a las 12 horas.

27|11|59 — Equipo portátil para soldadura eléctrica (11.596), a las 14.30 horas.

7|12|59 — Transmisores y receptores (11.587), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.12|11-Nº L-210-v.23|11|59

Licitaciones Públicas

Licitación Pública "IEP"-331" para la provisión de aceites lubricantes bases, lubricantes especiales y aditivos varios. Se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 1959 en Buenos Aires simultáneamente en EE.UU. de N.A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las Doce (12) hora Argentina.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal, y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.

e.13|11-Nº L.232-v.24|11|59

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4.001: Adq. válvulas tipo tapón lubricado, cuerpo acero fundido, serie ASA 600 de 254 mm. Ø nominal.

Apert. 27|11|59 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13 horas.

e.14|11-Nº L-266-v.19|11|59

Pliego Nº 4.000: Adq. 100.000 mts. caños de acero con o sin costura de 323,8 mm. de diámetro ext. de acuerdo normas Api Standard 5 L año 1959.

Apert. 27|11|59 a las 11 horas.

Pliego Nº 4.002: Reptos. p|cocinas y calefones. Apert. 26|11|59 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.003: Reptos. p|cocinas y calefones. Apert. 26|11|59 a las 11 horas.

e.14|11-Nº L-267-v.25|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.995: Adq. 33.000 mts. caño de acero negro de 25,4 mm. 31,8 mm. y 88,9 mm. S/Normas API Standard 5L e Iram 2502 Oficial. — Apert. 23|11|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|11-Nº L.186-v.21|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.999: Adq. Botines de Seguridad, Prusianos, Zapato de Calle, Alpargatas y Galochas. — Apert. 27|11|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.187-v.21|11|59

Licitación Pública

Pliego Nº 3.998: Adq. Registradores y Manómetros. — — Apert. 23|11|59, a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13 horas.

e.10|11-Nº L.188-v.16|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dirección Nacional de Institutos Penales
Expediente Nº D. 1849|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 1", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de noviembre del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, capón o cordero y tocino salado estacionado de primera, con destino a cubrir las necesidades de los siguientes establecimientos: Penitenciaría Nacional, Instituto de Detención de la Cap. Federal, Asilo de Corrección de Mujeres y Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el primer semestre del ejercicio 1959|60.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 212, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11.30 a 17.30 hs. — El Director de Administración.

e.13|11-Nº L.227-v.16|11|59

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 22.893|59

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60 para el día 26 del mes de noviembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Consejo Nacional del Menor, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2983, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren al transporte de menores del hogar "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital Federal, al Hogar "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, y viceversa. — Buenos Aires, 13|11|59. — El Director de Administración.

e.13|11-Nº L.228-v.16|11|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 123.367|59

Llámase a licitación pública para proveer papeles y materiales para imprenta y encuadernación. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, 2º piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1959 a las 18 horas.

Retirar pliegos en la misma oficina de 14 a 19 horas. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1959. — Director de Administración.

e.14|11-Nº L-263-v.25|11|59

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA
Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nro. 2 de Avellaneda
San Martín 1710, Avellaneda
Expediente Nº 63.249|59

Por 10 días. — De conformidad con lo resuelto con la Dirección General de Administración, llámase a licitación pública por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, para el arrendamiento de un edificio destinado a su funcionamiento que deberá reunir las siguientes condiciones y|o características:

a) Salones amplios destinados a divisiones.

b) Luz y ventilación, servicios sanitarios que se ajusten a las reglamentaciones vigentes.

c) Patios cubiertos o salón de actos, destinados a clases de Gimnasia.

Pliego de condiciones y demás datos podrán retirarse en el domicilio de la Escuela, calle San Martín 1710, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7.45 a 12.15 horas y de 13 a 17.30 horas.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, a cuya apertura se procederá el día 30 de noviembre del cte. año a las 10.30 horas.

e.9|11-Nº L-149.v.20|11|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"Prof. Dr. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 3850/H/59

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1959, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Especialidades Medicinales, Películas Radiográficas, Gasa, Algodón, etc.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, noviembre 2 de 1959. — Contador Juan Angel Larisgoitia, Administrador.

e.7|11-Nº L.148-v.19|11|59

ESCUELA NACIONAL PROFESIONAL DE MUJERES Nº 8

Llámase a licitación pública para el alquiler de una casa con 20 habitaciones, de un alquiler aproximado de 30.000 pesos en una zona comprendida entre las Avenidas San Martín, General Paz, Lope de Vega y Alvarez Jonte. — Fecha de apertura 2 de diciembre del cte. a las 10 horas.

Las propuestas por duplicado, debidamente firmadas, deberán estar acompañadas por los siguientes requisitos:

a) Documentación que acredite al proponente como propietario del inmueble y a los apoderados, si los hubiere, en su condición de tales.

b) Ultima boleta de pago de Contribución Territorial en la que conste la valuación fiscal del inmueble de referencia.

c) Certificado de la Cámara de Alquileres u organismo jurisdiccional que corresponda, sobre la equidad del alquiler pretendido.

d) Conformidad del proponente para la firma del contrato de locación de acuerdo al modelo aprobado por decreto Nº 9.400.

e) Certificado de análisis químico del agua que posea el inmueble, salvo que aquélla sea corriente) y de salubridad del local.

f) Croquis o plano del inmueble ofrecido.

Las propuestas pueden entregarse bajo recibo o remitiéndose por carta certificada en sobre cerrado y lacrado a la Escuela Profesional de Mujeres número 8 de la Capital, Concordia 3555. — En el sobre deberá indicarse el número del expediente Nº 128.628|58.

e.14|11-Nº L-313-v.1º|12|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 6|59, (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 490.000 kgs. acero SAE 4150 de 180 x 180 mm. y 10.000 kgs. ídem, ídem, de 150 x 150 mm.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas.

e.5|11-Nº L-109-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 7|59 (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 17.000 kgs. de Nitrato de calcio.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 17 horas.

e.5|11-Nº L-110-v.17|11|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 70-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 339/59 para el día 15 de diciembre de 1959, a las 9.30 horas, por la provisión de Chapas de acero para discos de arado.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.13|11-Nº L.234-v.24|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 337|59 para el día 1º de diciembre de 1959 a las 9.30 por la provisión de Madera de nogal con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.6|11-Nº L-147-v.18|11|59

Cabildo 65 — Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock
Licitación pública

Nº 1.156|59: Se realizará el día 30 de noviembre de 1959 a las 10.00 horas, para la venta de hilo de algodón.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, capital, planta baja, de 8.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.12|11-Nº L-211-v.20|11|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.154|59: Se realizará el día 25 de Noviembre de 1959 a las 10 horas para la venta de Grafito en polvo.

Los pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65 — Capital — Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|11-Nº L-130-v.16|11|59

Licitación pública

Nº 1.164|59. Se realizará el día 25 de noviembre de 1959 a las 9.00 horas, para la venta de hierro fundido (chatarra).

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Secretaría, Cabildo 65, planta baja, de 8.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.4|11-Nº L-89-v.16|11|59

Licitación Pública

Nº 1.155/59. Se realizará el día 27 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Alambre de Acero Inoxidable.

Los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.10|11-Nº L.190-v.19|11|59

3|XII|59. — Nº 324|59, a las 8.30, por motores.

3|XII|59. — Nº 326|59, a las 9.—, por acero en bujes para trabajar en caliente.

3|XII|59. — Nº 329|59, a las 9.—, por cemento refractario, crisoles de grafito.

5|XII|59. — Nº 331|59, a las 9.—, por composición para soldar.

5|XII|59. — Nº 331|59, a las 9.— por estaño puro en lingotes.

5|XII|59. — Nº 332|59, a las 9.15, por cobre fosforoso.

10|XII|59. — Nº 335|59, a las 8.45, por acoplados.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8.— a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.12|11-Nº L.213-v.23|11|59

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 525/59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 20.000 Durmientes de Madera" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de Ofertas: 22 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8.30 a 11 horas como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|11-Nº L.191-v.27|11|59

Licitación Pública Nº 513/59 (DCI)
— 2º llamado —

Se comunica que ha sido dejado sin efecto el segundo llamado de la Licitación Pública Nº 513/59 (DCI), que debía realizarse el próximo día 25 de noviembre para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones Instalaciones.

e.2|11-Nº L.9-v.19|11|59

Licitación Pública Nº 514|59 (DCI)
3er. llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del pozo Nº con la torre-tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1959 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,00 a 11,00 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 205.520.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|11-Nº L-88-v.16|11|59

COMANDO 3. EJERCITO

Llámase a licitación pública para la concesión de estiércol del Comando 3. Ejército por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1960 al 31 de enero de 1962, la apertura de las ofertas se efectuará en este Comando, Santa Fe 4357, 2º piso, el día 20|11|59

a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia Comando 3. Ejército, Santa Fe 4857, 2º Piso.

e.9 11-Nº L-178 v.20|11|59

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Pilar (B) — F. C. N. G. S. M.
T. E. 200
Licitación Pública Nº 1|59

Fecha de apertura: 17|11|59, 11 horas. — Destino: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos. - Pilar, F. C. N. G. S. M.

8.890 c|u. Espoletas completas pcilindro fumígeno, s|planos 8-MC-008, 6-PC-147, 148, 149, 150, 151, 152 y 153.

Notas:

1º) Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para licitaciones públicas, s|Decreto 9.400|57 y a las "Cláusulas complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar.

2º) Enviar la oferta por duplicado. — Indicar plazo de entrega, número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y cotizar sobre vagón en estación de destino. — Flete ferroviario desde el punto de embarque por cuenta de esta Fábrica Militar.

3º) Validez de la oferta: 15|30 días.

4º) Habilitar el presente pliego con un vale de m$n. 5 por cada 50 líneas o fracción, que debe adquirirse en la Sección Tesorería de esta Dependencia o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Tesorería) Av. Cabildo 65, Capital.

5º) Las ofertas condicionadas, no serán consideradas.

6º) Forma de computar los plazos fijados en días: Esta Fábrica Militar computará por días no laborables: los domingos, feriados, sábados y los no laborables para el comercio, la industria, la Administración Pública y|o la Dirección General de Fabricaciones militares.

e.14|11-Nº L-268-v.17|11|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5278|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 13 de noviembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el ejercicio 1959|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: forrajes y alimentación para animales. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.13|11-Nº L.229-v.16|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 31.451|59

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60 para el día 23 de noviembre de 1959, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Ancianos de Burzaco, sito en Burzaco, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. R. (sobre camino mejorado de Burzaco a Monte Grande, a 5 Kms. de la estación Burzaco) y durante el trimestre comprendido entre el 1º de diciembre de 1959 al 29 de febrero de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Asistencia Social en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Reconquista 269, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, verduras, frutas, papas, manteca, pescado, pan y carne y derivados. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1959. — La Directora Nacional de Asistencia Social.

e.13|11-Nº L.230-v.16|11|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 4.837|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 30|11|59 a las diez y treinta (10.30) horas, para contratar la adquisición de ropa y uniformes y equipos (agujas, telas en general, hilo, botones, zapatillas, etc.), con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio 1959|60. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, 3er. piso, capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.12|11-Nº L-204-v.23|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.352 hasta el día 27 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: Carbón de piedra.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo Nº 190 — 2º Piso — Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11-Nº L. 144 v.18|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.353 hasta el día 26 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión: Cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º Piso — Capital.

Pliego: $ 15.— m|n

e.6.11 Nº L-145-v.18|11.59

Llámase a Licitación Pública Nº 349-M, hasta el día 24 de noviembre de 1959, 11.30 horas. — Provisión de chapas: zinc liso laminado, hierro galvanizado liso y hierro galvanizado ondulado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m|n.

e.5|11-Nº L-111-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 215-O, hasta el día 27 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado", en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital. — Presupuesto oficial: $ 254.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA, (Licitaciones) Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.5|11-Nº L-114-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 214-O, hasta el día 23 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la reparación de la cubierta asfáltica incluso provisión de material y obra de mano por "unidad de medida" en el edificio de la Escuela Indu[illegible] de la Nación, sito en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 551.000, m|n. — Pliegos y consultas: Suministros D.N.A. (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Litoral, Avenida Belgrano 344, Rosario, (Prov. de Santa Fe). Precio documentación: $ 30 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 23 de noviembre de 1959, a las 14 horas y en la Dirección Litoral hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.30|10-Nº L-15.314-v.16|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.355 hasta el día 30 de noviembre de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Transformadores trifásicos, celdas y tableros para Subestación.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.9|11-Nº L-170-v.20|11|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195|59, hasta el día 25 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de veredas en la planta de silos subterráneos de Rosario (Provincia de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en la Dirección Nacional, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario). - Pliego $ 50.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 324.530.— m|n.

e.10|11-Nº L-197-v.21|11'59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.356 hasta el día 4 de diciembre de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Sobretodos, Uniformes, Camisas, Cuellos, Corbatas, Gorras, Zapatos, distintos tipos y medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m/n.

e.13|11-Nº L.276-v.24|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 11, tramo Rosario - Arocena (Km. 315 — Km. 413), $ 3.355.689,85 (reparación de losas de hormigón). — Presentación propuestas: 26 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|11-Nº L-19-v.19|11|59

Licitación pública para la provisión de postes para alambrados, Ruta 177, tramo Santa Teresa - Chapuy Sección Santa Teresa - Km 29.470, $ 861.530.—. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.132-v.24|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Catamarca - Tres Puentes, sección Km. 1313,9 Km. 1318,1 — $ 1.603.324,49. — Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-160 v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Juárez - González Chaves, sección Km. 402,226 - Km. 431,000 — pesos 49.530.597,55 — Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|11-Nº L-161 v.26|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 192, tramo Luján - Empalme Ruta 8 y Ramales, $ 11.323.607,90. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, es la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|11-Nº L-162 v.26,11|59

Licitación pública para la ejecución de desbosque, destronque y limpieza del terreno, tramo Las Lomitas — Ingeniero Juárez, sección Las Lomitas — Pozo del Mortero, $ 1.476.400. — Presentación propuestas: 2 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11-Nº L-193-v.27|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Villa María - Oliva (Km. 564,3 - Km. 608,7), $ 1.844.181. (Traslado de alambrados y tranqueras). Presentación propuestas: 3 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.12 11-Nº L. 215-v.28|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 222-O, hasta el día 1º de diciembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación de ventilación de archivo y fichero, por "ajuste alzado", en el edificio de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado sito en la Avenida Callao Nº 114, Capital. — Presupuesto oficial: $ 215.700.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Licitaciones) Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40. — m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.9 11-Nº L-164 v.20|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 350-M, hasta el día 30 de noviembre de 1959 — 11.30 horas — Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.10|11-Nº L-194-v.21 11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 221-O, hasta el día 26 de noviembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión e instalación (reconstrucción) de un horno incinerador, por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología (Pabellón Virus) sito en la calle Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 105.000.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|11-Nº L-195-v.16 11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 220-O, hasta el día 25 de noviembre de 1959 a las 14 horas, para la provisión y colocación de vidrios dobles, triples y vitrea, por "unidad media" en el edificio del Comedor Universitario sito en la calle 50 esquina 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 196.990.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros DNA — (Licitaciones) — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción La Plata calle 47 Nº 160, La Plata. — Precio documentación: $ 50.— m|n. Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 25 de noviembre de 1959 a las 14 horas y en la Conducción La Plata hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.10 11-Nº L-196-v.16|11|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cruce del Riachuelo con cañería refuerzo provisión agua Lanús (Buenos Aires). Expediente: 23.101|1959. 21|12|1959, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Lanús. Depósito de garantía: $ 76.818 mn.

e.4|11-Nº L-91-v.21|11|59

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal de Wilde (Buenos Aires). — Expediente: 25.287|1959. — 28|12|1959, a las 15. — Depósito de garantía: $ 255.433,95 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal), y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.12 11-Nº L. 217-v.23|11|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9-P|60

Nº 9-P|59 — 2 12|59 a las 10.30. — Por la provisión de cámaras y cubiertas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal de 10.30 a 17 horas.

e.10,11-Nº L-209-v.16|11|59

Licitación Pública Nº 8-P|60

Nº 8-P|60 — 1,12|59 a las 10. — Por la limpieza general de Edificios situados en la Capital Federal y gran Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Piso 5º Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.10|11-Nº L-201-v.16|11|59

Licitación Pública Nº 223-P|59

Nº 223-P|59. — 7|12|59, a las 11.30. — Por la provisión de máquinas de escribir.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 143, piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas, 17 horas.

e.12|11-Nº L. 218-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 224—P|59

Nº 224—P|59. — 10|12'59, a las 10.30. — Por la impresión y encuadernación de Guías Telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.12|11-Nº L. 221-v.17,11|59

Licitación Pública Nº 11-P|60

Nº 11-P.60 — 19 12|59 a las 11.30. — Por la provisión de 3.200.000 elásticos para rozadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.12|11-Nº L-223-v.17,11|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 125|960

Llámase a licitación pública para adquirir: "Discos para banda de papel para aparatos teleimpresores, etc., etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de diciembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.9|11-Nº L-166-v.20|11|59

Licitación Pública Nº 120/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Conductor de Alambre de Cobre".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 20 de noviembre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.13|11-Nº L.235-v.16|11|59

Licitación Pública Nº 126/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres varios tipos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de diciembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.13|11-Nº L.236-v.24|11|59

Licitación Pública Nº 13-P/60

Nº 13-P/60 — 21|12|59, a las 11.30. Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 2.080 m2., a erigirse en el terreno ubicado en la calle Senador Pérez, entre las de San Martín e Independencia, de la ciudad de Jujuy. — Presupuesto Oficial: 13.520.000 m$n. — Valor del Pliego: 235 m$n.

Pliego de condiciones, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 11.30 a 15.30 horas.

Esta documentación puede también ser retirada y abonada en la Oficina Comercial de Jujuy, calle Alvear Nº 1050, ciudad de Jujuy.

Informes, entrega y apertura de propuestas en el Departamento de Abastecimientos.

e.13|11-Nº L.237-v.16|11|59

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12.563|59 — Cable y alambre de cobre y conductor múltiple. — Apertura: 3|12|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 23.000|59. — Barniz aislante. — Apertura: 27|11|59 a las 11.45 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.12|11-Nº L-225-v.17|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8364|59 — Tornillo p/contacto — Apertura 19|12|59 a las 10.55 horas. — L. P. Nº 12.611|59 — Cinta blanca de algodón — Apertura: 19|12|59 a las 11 horas. — Valor de los pliegos: m|n. $ 10 c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|11-Nº L-272-v.19|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12615|59 — Esquema completo de controlador — Apertura: 10|12|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12.619|59 — Portazapatas de freno — Apertura: 7|12|59 a las 11 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|11-Nº L-273-v.19|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 12.476|59 — Cañonera y extremos de eje y zapata de freno — Apertura: 2|12|59 a las 10.55 horas. L. P. Nº 22.970|59 — Tela blanca para Tablero Indicador — Apertura: 19|12|59 a las 11.05 horas. — L. P. Nº 23.140|59 — Tela con recubrimiento plástico. — Apertura: 2|12|59 a las 11.05 horas. — L. P. Nº 23.150|59 — Chapa de Aluminio — Apertura: 2|12|59 a las 11 horas. — Valor de los Pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|11-Nº L-274-v.19|11|59

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 320-1|59

"Adquisición de quesos para aprovisionamiento de a bordo". — Apertura: 21 de octubre de 1959 a las 15 horas, en Compras, Paseo Colón 185, 1º piso, oficina 108.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en la dirección arriba indicada, Licitaciones, Oficina 107, de 14 a 17.30 horas.

e.14|11-Nº L-275-v.17|11|59

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Provisión de 7 a 9.000 Tnda. carbón de coke para fundición

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 37|59, para la provisión de carbón de coke para fundición, hasta el día 2 de diciembre de 1959 a las 12.30 horas. — Para consultar o retirar pliego de condiciones, recurrir a Oficina de Licitaciones de esta Superintendencia, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes entre las 13 y 18 horas.

e.14|11-Nº L-271-v.25|11|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G. 1309/A: Ladrillos comunes de cal, pliego s|cargo, ap. 3/12, 10 hs. — Privada G. 1. 1693/C: Soda cáustica en polvo con alternativa de importación, pliego s|cargo, ap. 18/12, 10 hs. — Pública G. 1839/A: Bulones de acero dulce, pliego m$n. 20, ap. 26/11, 10 hs. — Privada G. 1961: Aluminio en lingotes, pliego s|cargo, ap. 26/11, 11 hs. — Privada G. 1962: Baterías, pilas y elementos, pliego s|cargo, ap. 27/11, 10 hs. — Pública G. 1963: Aceros varios tipos y medidas, pliego m$n. 100, ap. 27/11, 11 horas. — Pública F. 5407/A: Cajas de ejes de acero fdo. Pliego m$n. 150, ap. 30/11, 10 hs. — Privada F. 5797/A: Caja exterior de bronce fdo., pliego m$n. 30, ap. 1/12, 10 hs. — Privada F. 5839. Accesorios para lubricadores, pliego m$n. 70, ap. 1/12, 11 hs. Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.13|11-Nº L.238-v.18|11|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º Piso — Oficina Nº 403 — Lunes a viernes de 12.30 a 13.45 horas — Buenos Aires

Nº 1086 — A. M. G. 2|5995|59 — 50.000 kilos de estopa especial blanca — 7|12|59 — 9 horas.

Nº 1087 — A. M. G. 2|5778|59 — 6.000 eclisas de fibra dura — 7|12|59 — 10 horas.

Nº 1088 — A. M. R. 1|5265|59 — 29.200 kilos de acero al carbono de bloques para estampas — 7|12|59 — 11 horas.

Nº 1089 — A. M. R. 1|6394|59 — 70.000 pernos para aislador — 7|12|59 — 12 horas.

e.14|11-Nº L-269-v.19|11|59

Nº 1090 — A. M. R. 1|6438|59 — 150.000 kilos de cobre en lingotes — 7|12|59 — 13 horas.

e.14|11-Nº L-270-v.25|11|59

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 12.30 a 15.30 horas — Buenos Aires

Nº 1080 — A. M. G. 2|5762|59 — 164.000 ladrillos refractarios — 2|12|59 — 9 horas.

Nº 1081 — A. M. R. 1|4798|59 — 5.200 hojas de madera terciada (Pino Brasil) — 2|12|59 — 11 horas.

Nº 1082 — A. M. G. 2|5866|59 — 17.284 mechas agujerear para metales — 2|12|59 — 12 horas.

Nº 1083 — A. M. R. 1|6276|59 — 3.000 pilas A. D. 608 o similar, de soda cáustica — 3|12|59 — 8 horas.

Nº 1084 — A. M. G. 2|5996|59 — 400.000 kilos de estopa común de algodón para limpieza — 3|12|59 — 9 horas.

Nº 1085 — A. M. R. 1|6054|59 — Tubos para caldera (65.000 común, 3.000 para recalentador y 20.000 metros sin costura estirado en frío) — 3|12|59 — 10 horas.

e.6|11-Nº L-140-v.18|11|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicadas, la provisión de: Apertura 24|11|59: Púb. 686 — 11 horas. — Ruedas de acero moldeado p|coches eléctricos. — Pliegos $ 50.— Púb. 687 — 12 horas — Camisas de cilindro p|coches diesel, camisas de compresor, etc. Pliegos $ 90.—

Apertura 27|11|59: Púb. 689 — 10 horas. — Llantas de acero laminado p|coches eléctricos. — Pliegos $ 50.— Púb. 672 — 11 horas. — Brin de algodón color azul (1 m. ancho). — Pliegos $ 30.—

Apertura 19|12|59: Púb. 688 — Lonas de lino impermeabilizada p|tapar vagones. Pliegos $ 30.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso — Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.6|11-Nº L-139-v.16|11|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Licitación Pública N. 59/287

Apertura 11|11|59, 11 horas. Por "Ventiladores de techo para coches eléctricos japoneses y sus accesorios": Se posterga la apertura para el día 4|12|59, a las 9 hs. Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: Lunes a viernes, de 13 a 17 hs. (A partir del 16|11|59, de 8.30 a 12.30 horas).

e.13|11-Nº L.239-v.24|11|59

Expediente M. 59|300, C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Elásticos de Acero Hélico. — Apertura 19|12|59, 9 horas. — Pliego $ 30 m|n. y: Caja de ejes con cojinetes a Rodillos y cojinetes para ídem. Expediente: M. 59|301, C. — Apertura 23|12|59, 9 hs. Pliego $ 20 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.

Atención: lunes a viernes, de 13 a 17 hs. (a partir del 16|11|59, de 8.30 a 12.30 hs.).

e.9|11-Nº L-169-v.20|11|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada Nº 2.935 para: Provisión de plomo en lingotes. — Apertura 10.40 horas del 23|11|1959. — Nº 2.944 para: por transporte de Fuel-Oil en camiones tanques desde Y. P. F. plazoleta Brasil y|o Dársena Sud, hasta nuestros depósitos sito en Alianza, Estación Santos Lugares F. C. G. S. M. — Apertura 10 horas del 27|11|1959. — Nº 2.945 para: por transporte de Fuel-Oil en camiones Tanques desde Y. P. F. plazoleta Brasil y|o Dársena Sud, hasta nuestros depósitos sitos en Retiro. — Apertura 10.20 horas del 27|11|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso, Capital.

e.12|11-Nº L-224-v.17|11|59

REMATE JUDICIAL

N U E V O

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

French 2337 — Mitad indivisa. — Por orden del Sr. Juez Dr. Alejandro de Labougle, Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días que el martillero Ricardo Ayerza, rematará en su salón, San Martín 132, entre piso, T. E. 33-4710; el 20 de noviembre, a las 16 y 30 horas, la mitad pro indivisa de la finca ubicada en la calle French 2337, entre Azcuénaga y Larrea, edificada en terreno de 8m.40 de frente al S. por 37m.70 y 36m.86 en su costados E. y O. respectivamente, contrafrente 8m.40, edificada en una planta de 11 habitaciones, 2 baños, cocina, patio, etc. — Base $ 210.785 m/n. al contado. — Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Venta decretada en autos "CARRERAS, ALBERTO, REY JULIO ALBERTO y SAN MARTIN LORENZO c/MACCHIAROLA ANTONIO MARIO, ANTONIO AMILCAR y BERTA AMC DE LOUBIERE s/ ejecutivo". — Buenos Aires, noviembre 13 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.300.— e.13|11-Nº 13.762-v.20|11|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760, 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760, 5º piso

Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8937

Informes y Biblioteca: 34-8996 y 34-6081 Interno 236

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-3394

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 2734|36

Director 87-0075 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

Ley 14.877.59. — Escuelas. — Créase una escuela nacional normal mixta en Santa Lucía (Corrientes) (Pág. 1).

13.376|59. — Automotores. — Remates. — Administración General de Puertos. — Apruébase la venta en remate público de diversos automotores. (Pág. 3).

13.624 y 13.943|59. — Licitaciones Públicas. — Apruébanse. (Pág. 2).

13.641|59. — Presupuesto. — Incorpórase una suma. (Pág. 3).

13.646 y 13.647|59. — Legítimo abono. — Reconócese. (Pág. 2).

14.732|59. — Auspicio Oficial. — Auspiciará el Gobierno Nacional la realización de la IV Asamblea General de la Federación Internacional de la Juventud Católica. (Pág. 3).

14.026|59. — Bosques. — Ayuda Federal. — Asígnase a las provincias para obras de forestación y reforestación aprobadas por la Administración Nacional de Bosques. (Pág. 1).

Resol. Gen. Nº 592|59. — Impuestos. — Beneficios Extraordinarios. — Exención. — Tratamiento impositivo de los saldos deudores de las cuentas personales del dueño o socio y plazo para la presentación de la declaración jurada. (Pág. 1).

Balances. (Pág. 17)

AVISOS OFICIALES

Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 3)

LICITACIONES

Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

REMATE JUDICIAL

Nuevo. (Pág. 8)

SEGUNDA SECCION

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 7)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 11)
Anteriores. (Pág. 18)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 12)
Anteriores. (Pág. 24)

CONVOCATORIAS

Nuevas. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 25)

TRANSFERENCIAS

Nuevas. (Pág. 15)
Anteriores. (Pág. 30)

AVISOS COMERCIALES

Nuevos. (Pág. 16)
Anteriores. (Pág. 32)

Patentes y Marcas. (Pág. 33)

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.